



EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**MARIELA ALEJANDRA HARDY TRAVERSO
LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES.**

RESUMEN

El derecho al libre acceso a las fuentes públicas de información, entendido como la posibilidad real de la ciudadanía de tomar conocimiento de los actos de la Administración del Estado y de la documentación que sustenta tales actos, es un tema relativamente nuevo en nuestro país.

Este derecho constituye un elemento fundamental para alcanzar un alto grado de transparencia en el ejercicio de las funciones públicas, a la vez que facilita la formación de una mayor y más efectiva participación ciudadana en los asuntos públicos.

La presente Memoria de Grado analizará la legislación chilena y comparada que rige el Derecho de Acceso a la información en la Administración y planteará al término de ella algunos aspectos positivos y negativos de su regulación.

Palabras Clave: Derecho Administrativo – Derecho de Acceso a la información en la administración Pública – Chile – Derecho Comparado - 2005